



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.		ORDEN No.:		LG/1101/0073/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR								NIT			
LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.								0614-160677-002-2			
LÍNEA:					1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-IIIUVE-FOCAP-PACES/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACES		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MAACA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	14110000	54105	60	UNIDAD	LIBRETA TAQUIGRÁFICA (60 HOJAS COMO MÍNIMO)	CONQUISTADOR/ EL SALVADOR	\$ 0.34	\$ 20.40			
2	14110000	54105	300	UNIDAD	FOLDER DE CARTÓN TAMAÑO CARTA EN COLORES; 100 AZULES, 50 AMARILLOS, 50 VERDES, 50 MORADOS Y 50 CAFÉ.	IRASA/ EL SALVADOR	\$ 0.07	\$ 21.00			
3	44110000	54114	60	CAJA	CLIP JUMBO NIQUELADO.	CONQUISTADOR/ CHINA	\$ 0.41	\$ 24.60			
4	44110000	54114	9	UNIDAD	PERFORADOR DE DOS AGUJEROS.	CONQUISTADOR/ CHINA	\$ 1.92	\$ 17.28			
5	44110000	54114	27	CAJA	LÁPIZ DE GRAFITO #2	K-66/ GUATEMALA	\$ 0.72	\$ 19.44			
6	44110000	54114	50	UNIDAD	TUERAS GRANDES DE 8 PULGADAS.	CONQUISTADOR/ GUATEMALA	\$ 0.65	\$ 32.50			
7	44110000	54114	100	CAJA	LAPICERO (TINTA DE ACEITE NEGRA) PUNTA 0.5	BOLIK/ GUATEMALA	\$ 0.96	\$ 96.00			
8	44110000	54114	200	UNIDAD	TIRRO CON MEDIDAS: 24 MILÍMETROS DE ANCHO Y 40 METROS DE LARGO.	BEST TAPE/ GUATEMALA	\$ 1.75	\$ 350.00			
					GARANTÍA: UN AÑO Y ESTA SUJETA A CAMBIOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.						
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEIAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEIAPA). RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL. 2527-7450 Y 78855798						
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)										\$ 581.22	

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 22/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE APRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, EL CUAL PERMITA FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA CONFORMACIÓN DE 7 ESPACIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL "LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD" ADEMÁS DE PROMOVER Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN CADA UNA DE LAS 33 COMUNIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO, A FIN DE IMPLEMENTAR EL MODELO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN JUVENIL, COMO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN JUVENIL. A FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS Y LOS JÓVENES Y LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES, DE MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y REGIONES, DICHAS ACTIVIDADES SON REALIZADAS EN ENCUENTROS, INTERCAMBIOS, CAMPAMENTOS, CONVERSATORIOS.

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATANGCO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTÍN; LOS LETONAS/SAN MARTÍN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMTEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUTLA; CANTÓN LAS MARIA/IZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ; ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA; EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LOS NARAMIOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután; LAS FLORES/JIQUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL; SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.

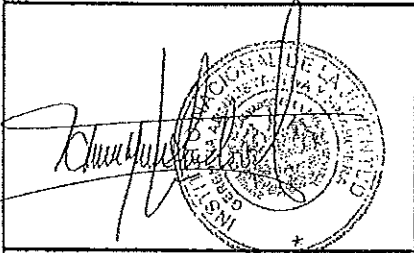
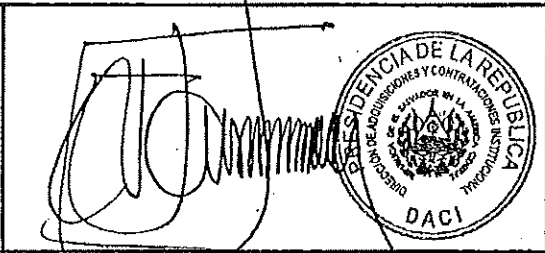
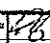

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0006(15-07-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)[B]/0073/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.

		
DESIGNADO INUVE(FOCAP-PACSES)	Vc. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA USAR EN GESTIÓN 2013		HECHO POR:  JAPM REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/1101/0073/2015